

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA E INSUMOS MEDICOS DISPHARMED S.A.**

En Guayaquil a los veinticinco días del mes de Abril del 2019, a las catorce horas, en la ciudad de Guayaquil, presentan la totalidad del capital social de la Sociedad DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA E INSUMOS MEDICOS DISPHARMED S.A., estos en su calidad de propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto al art. 238 de la ley de compañías.

Preside la sesión el Secretario quien efectivamente constato que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la sociedad DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA E INSUMOS MEDICOS DISPHARMED S.A. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse.

- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros de la Sociedad.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la junta declaro legal y formalmente instalada y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto de orden del día. Luego de breves deliberaciones, la junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución.

Aprobar la presentación de los Estados Financieros, preparados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del señor, Saúl Rolando Bello Tigua Contador general de la compañía.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros de la Sociedad, la que tendrá completa validez de lo expresado en esta junta de accionistas.

Con lo tratado y resuelto termino la sesión a las quince horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el gerente de la junta y el secretario que certifica.

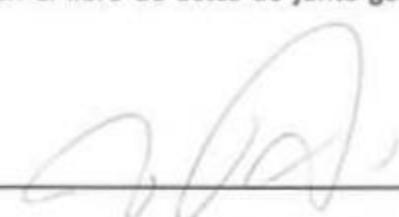
Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el libro de actas de junta general de accionistas de la compañía.



DELGADO GALLARDO MARCELA

Secretario de Junta



ARIAS BARRERA GUILLERMO ENRIQUE

Gerente de Junta